



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 469-19

San Ramón de la Nueva Orán, 03 OCT 2019

Expediente N° SO-19.375/19. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la Jornada de Concientización y Prevención de Traumatismos Encéfalo Craneal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Jornada tiene como finalidad el de visibilizar los factores de riesgo de TEC y otros traumatismos para concientizar acerca de la misma y la importancia de la prevención, promocionando la salud y está organizada por la asignatura Enfermería Especializada de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 05/19, de fecha 02 de octubre de 2019, constituido en comisión, aprueba la realización de la jornada; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización de la Jornada de Concientización y Prevención de Traumatismos Encéfalo Craneal, presentado por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, organizada por la asignatura Enfermería Especializada de la Licenciatura en Enfermería, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD:

- Visibilizar los factores de riesgo de TEC y otros traumatismos para concientizar acerca de la misma y la importancia de la prevención, promocionando la salud.-

TEMÁTICA:

- Traumatismo encéfalo craneal y otros traumatismos menores.
- Factores predisponentes.
- Factores desencadenantes.
- Actitudes sociales con perspectiva preventiva.

PRÁCTICA: Los estudiantes realizarán las actividades de servicio como control de tensión arterial, control de peso, determinación de IMC, explicación personalizada del problema, asesoramiento sobre promoción de la salud, recomendaciones para el autocuidado de la gente tanto en la calle, en el hogar y en otros ámbitos de circulación de las personas.

DESTINATARIOS: Población de General.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Calle Alvarado sobre la vereda de la Sede Universitaria.

FECHA Y HORA: Miércoles 02 de octubre de 2019, desde las 09:00 a 14:00 horas.

DURACIÓN: 6 (seis) horas.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 469-19

Expediente N° SO-19.375/19. -

METODOLOGÍA: Exposición explicativa dialogada e interacción.

EVALUACIÓN:

- Se valorará la calidad del armado del stand.
- La participación de los estudiantes en la interacción con la gente que se acerque al stand.
- Las actividades de servicio antes mencionadas.
- El interés de la concurrencia de la población destinataria.

COORDINADORA:

- Lic. María Esther Velásquez.

FACILITADORES DE LA ACTIVIDAD: Los 7 alumnos que cursan la asignatura.

RECURSOS:

- Gazebo.
- Tensiómetro.
- Saturómetro de oxígeno.
- Cinta métrica.
- Balanza de pie.
- Cuadernos.
- Planillas.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

EROGACIONES: Se solicitará a Dirección de la Sede Orán el préstamo del gazebo, balanza, sillas, mesas. La compra de galletas, gaseosas, caramelos para los alumnos.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA